



### **FONDO DEL FUTURO**

Fideicomiso de Administración e Inversión como Instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

# Sistema de Datos Personales de asistentes a las sesiones, mesas de trabajo y reuniones del Comité Técnico.

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

El Fideicomiso de Administración e Inversión como Instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno del Estado, denominado Fondo del Futuro, a través de la Secretaría Técnica.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El sistema de datos personales relacionado con el registro de asistentes a las sesiones, mesas de trabajo y reuniones del Comité Técnico cuenta con una base de datos física y electrónica (expediente), siendo su contenido información de carácter identificativo y electrónico.

Los datos personales recabados directa e indirectamente son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	Nombre Firma Teléfono celular Teléfono oficial Dirección particular CURP Fecha de nacimiento Sexo
Datos electrónicos	Correo Electrónico
Datos labores	Nombramiento
	Cargo

## III. Finalidades del tratamiento.

Sus datos personales los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- a) Tener un registro y control de los asistentes a las sesiones, mesas de trabajo y reuniones del Comité Técnico;
- b) Elaboración del acta de sesión;
- c) Acreditar a los integrantes e invitados del Comité Técnico;

2024: 200 AÑOS DE VERACHUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Avenida Xalapeños Ilustres No. 107 Colonia Centro, C. P. 91000, Xalapa, Veracruz Tel. 228 813 6548 www.fondodelfuturo.gob.mx











#### FONDO DEL FUTURO

Fideicomiso de Administración e Inversión como Instrumento impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

- d) Establecer comunicación con los miembros del Comité Técnico;
- e) Seguimiento del funcionamiento del Comité Técnico;
- Generación de informes o estadísticas.

Asimismo se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

# IV.- Origen, la forma de recolección y actualización de datos

La procedencia de los datos personales es proporcionada por el interesado mediante oficio y copia de documentos que le identifican. Se actualiza conforme su recepción.

# V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento

Nombre: Lic. Sarai Rodríguez Gutiérrez Cargo: Jefa del Departamento Jurídico

Área: Departamento Jurídico

## VI.- Las transferencias de las que puede ser objeto

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

# VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de principios de finalidad y licitud

El fundamento para el tratamiento de datos personales utilizados Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Decreto que establece las bases para la creación del Fideicomiso de administración e inversión como instrumento impulsor del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa del gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, denominado fondo del futuro; Reglas de Operación del Fondo del Futuro y Estatuto Orgánico del Fideicomiso de Administración e Inversión como Instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno del Estado, denominado Fondo del Futuro.

2024: 200 AÑOS DE VERACHUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024











#### **FONDO DEL FUTURO**

Fideicomiso de Administración e Inversión como Instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

# VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada

La información se puede interrelacionar con la Dirección General del Fideicomiso.

# IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO

Domicilio: Av. Xalapeños Ilustres No. 107, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa – Enríquez,

Veracruz.

Teléfono: 2288136548

Página web: http://www.fondodelfuturo.gob.mx/transparencia/

Correo electrónico: transparencia@fondofuturo.gob.mx

## X.- El tiempo de conservación de los datos

El tiempo de conservación es de carácter administrativo en archivo de trámite 2 años, y 8 en concentración, su destino final será histórico.

# XI. Nivel de seguridad.

El nivel de seguridad será Básico. Tipo de seguridad será físico.

XII.- En caso de que hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales.



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024